ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

N° 74

SEÑORES: JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 16/09/2019 13:01:31

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANT. DE HYUNDAI H-1 10% H1-BGX-387-Servicio de Lavado rapido ducha- ----------	1	60.000		60.000
TOTALES			0	60.000

RETENCIONES						
REDUCCION	0,4%	218	**Total Retenciones:**	218	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	0			**GRAVADAS:**	54.545 **IVA:** 5.455
RENTA	3%	0	**Monto a Pagar:**	59.782	**TOTAL GENERAL:**	60.000

SON GUARANIES: SESENTA MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolucion nº169 de fecha 18/07/2018 y contrato nº19 de fecha 11/06/2019.----------

Cancio Alexis Cáceres Ozusa
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. César Daniel Mendoza
Administrador Interino

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO
Fecha y hora de impresión: 16/09/2019 13:01:46
Impreso por: CACERES, ALEXIS
Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

RECIBIDO
Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales
17 SEP 2019

Nota de conformidad

PARA: Ing. Denise Delvalle – Encargada "Administración de Contratos"

CC. : Lic. Marcela Rotela – Jefa "Control y Seguimiento"

DE: Msc. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Nota de Conformidad – Taller DaniCar

FECHA: 23 / Septiembre / 2019

Por la presente certifico que en cuanto al contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Automotor" celebrado con la Empresa Unipersonal Jorge Daniel Maciel Araújo "Danicar Servicio Mecánico", según:

- Fact. Crédito 001-001-0002138 de fecha 23/09/19 (O.S. N° 71)
- Fact. Crédito 001-001-0002139 de fecha 23/09/19 (O.S. N° 72)
- Fact. Crédito 001-001-0002140 de fecha 23/09/19 (O.S. N° 73)
- Fact. Crédito 001-001-0002141 de fecha 23/09/19 (O.S. N° 74)
- Fact. Crédito 001-001-0002142 de fecha 23/09/19 (O.S. N° 75)

Se han ejecutado satisfactoriamente las tareas cumpliendo a cabalidad lo especificado en el Contrato N°19/2019, respetando las condiciones de calidad en repuestos y servicios proveídos.

Cumplo, además, en informar que las Órdenes de Servicio mencionadas más arriba **fueron notificadas el 17/09/19** cumpliendo en la entrega del trabajo según el plazo establecido en el Inciso 7 del citado Contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS
GENERALES
Circunscripción Judicial de Itapúa